

MINISTERIO DE ECONOMÍA

19570 *ORDEN ECO/2485/2002, de 23 de septiembre, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 40/2002 que se tramita por el procedimiento abreviado, interpuesto por don José María Gutiérrez Martínez, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, contra la Orden de 22 de noviembre de 2001, por la que se convocó concurso de provisión de puestos de trabajo (3/G/01).*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 40/2002, que se tramita por el procedimiento abreviado, promovido por don José María Gutiérrez Martínez, contra la Orden del Ministerio de Economía de fecha 22 de noviembre de 2001, sobre convocatoria de concurso general 3/G/01, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados a comparecer y personarse, si a su derecho conviene, en los citados autos, en el plazo de nueve días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este emplazamiento.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El Ministro.—P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subdirector general de Recursos Humanos y Organización, Alberto Sereno Álvarez.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

19571 *ORDEN CTE/2486/2002, de 2 de octubre, por la que se hace público el fallo de los jurados designados para la concesión de los Premios Nacionales de Investigación «Gregorio Marañón», en el área de Medicina; «Santiago Ramón y Cajal», en el área de Biología; «Leonardo Torres Quevedo», en el área de Ingeniería; «Pascual Madoz», en el área de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales, y «Ramón Menéndez Pidal», en el área de Humanidades.*

La Orden CTE/499/2002, de 19 de febrero, por la que se convocan los Premios Nacionales de Investigación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo, prevé la concesión en el año 2002 de los siguientes Premios Nacionales:

Premio Nacional «Gregorio Marañón», en el área de Medicina.

Premio Nacional «Santiago Ramón y Cajal», en el área de Biología.

Premio Nacional «Leonardo Torres Quevedo», en el área de Ingeniería.

Premio Nacional «Pascual Madoz», en el área de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales.

Premio Nacional «Ramón Menéndez Pidal», en el área de Humanidades.

En cumplimiento del apartado octavo de la citada Orden, los jurados de los diferentes premios han fallado la oportuna concesión de los mismos el día 11 de septiembre de 2002.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado octavo de la Orden CTE/499/2002, resuelvo:

Primero.—Hacer público el fallo emitido por los jurados de cada uno de los siguientes Premios Nacionales de Investigación correspondientes a la convocatoria del año 2002:

1. Premio Nacional de Investigación «Gregorio Marañón», en Medicina:

El jurado, presidido en su calidad de Vicepresidente por el excelentísimo señor don Pedro Morenés Eulate, Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, integrado por los vocales, excelentísimo señor don Domingo Espinós Pérez, don Manuel Serrano Ríos, don Vicente Rubio Zamora, excelentísimo señor don Amador Schüller, don Miguel Ángel Piris Pinilla y excelentísimo señor don Alberto Portera Sánchez, y actuando como Secretario don Fernando Valdivieso Amate, Director general de Investigación, decidió, en su reunión de 11 de septiembre de 2002, otorgar el galardón a don Antonio Fernández de Molina Cañas.

2. Premio Nacional de Investigación «Santiago Ramón y Cajal», en Biología:

El jurado, presidido en su calidad de Vicepresidente por el excelentísimo señor don Pedro Morenés Eulate, Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, integrado por los vocales, excelentísimo señor don Antonio García Bellido, excelentísimo señor don Juan Ramón Lacadena Calero, don Juan Modolell Mainou, don Alberto Muñoz Terol, doña Fátima Bosch Tubert y don José López Barneo, y actuando como Secretario don Fernando Valdivieso Amate, Director general de Investigación, decidió, en su reunión de 11 de septiembre de 2002, otorgar el galardón a don Ginés Morata Pérez.

3. Premio Nacional de Investigación «Leonardo Torres Quevedo», en Ingeniería:

El jurado, presidido en su calidad de Vicepresidente por el excelentísimo señor don Pedro Morenés Eulate, Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, integrado por los vocales, excelentísimo señor don Adriano García Loigorri, don Eugenio Andrés Puente, doña Carmen Torras Genís, don Andrés López Pita y don Carlos Navarro Ugena, y actuando como Secretario don Fernando Valdivieso Amate, Director general de Investigación, decidió, en su reunión de 11 de septiembre de 2002, otorgar el galardón a don Enrique Alarcón Álvarez.

4. Premio Nacional de Investigación «Pascual Madoz», en Derecho y Ciencias Económicas y Sociales.

El jurado, presidido en su calidad de Vicepresidente por el excelentísimo señor don Pedro Morenés Eulate, Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, integrado por los vocales, excelentísimo señor don Carmelos Lisón Tolosana, don José Ramón Montero Gibert, don Rafael Pardo Avellaneda, excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes, don Juan Díez Nicolás y don Fernando Gómez Pérez, y actuando como Secretario don Fernando Valdivieso Amate, Director general de Investigación, decidió, en su reunión de 11 de septiembre de 2002, otorgar el galardón a doña María Ángeles Durán Heras.

5. Premio Nacional de Investigación «Ramón Menéndez Pidal», en Humanidades:

El jurado, presidido en su calidad de Vicepresidente por el excelentísimo señor don Pedro Morenés Eulate, Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, integrado por los vocales, excelentísimo señor don Francisco Rico Manrique, don Darío Villanueva Prieto, doña Pilar García López, don Pedro Cerezo Galán, doña Adela Cortina Orts y don Teodosio Fernández Rodríguez, y actuando como Secretario don Fernando Valdivieso Amate, Director general de Investigación, decidió, en su reunión de 11 de septiembre de 2002, otorgar el galardón a don Álvaro Galmés de Fuentes.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 2 de octubre de 2002.

PIQUÉ I CAMPS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica.